

REGLAMENTO DEL II CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT “DIPUTACIÓN DE PALENCIA” 2019

FECHA DE LAS PRUEBAS

| | | |
|----|------------------|--|
| 1ª | 4 de mayo | CUATRO CUMBRES (Aguilar de Campoo) |
| 2ª | 25 de mayo | BTT PELLEJERA (Villarramiel) |
| 3ª | 9 de junio | TERRITORIO CERVERA MTB (Cervera de Pga.) |
| 4ª | 6 de julio | RUTAVONES (Castrillo de Villavega) |
| 5ª | 20 de julio | PISORAKA (Herrera de Pisuerga) |
| 6ª | 22 de septiembre | BTT BALTANAS (Baltanás) |
| 7ª | 10 de noviembre | OLMEDA BIKE BTT (Saldaña) |
| 8ª | 1 de diciembre | ESCALOFRÍO (Guardo) |

I. ASPECTOS GENERALES:

1. El Circuito Provincial de BTT es una actividad esencialmente popular y lúdica, donde tienen cabida todos los ciclistas que deseen participar, siempre y cuando, cumplan con las edades comprendidas en las categorías del punto II.
2. Cada prueba dependerá de su organizador, aunque el circuito estará coordinado por el Servicio de deportes de la Diputación de Palencia, constando de 8 pruebas, que darán lugar a una clasificación final con la suma de puntuaciones obtenidas en cada prueba.
3. La distancia a recorrer en cada prueba, la determinará los organizadores de la misma. En todo caso, en aquellas pruebas en las que exista más de un recorrido (en función de la distancia), para la clasificación general del circuito únicamente se tendrá en cuenta a los participantes del recorrido largo. A pesar de ello, en dicha prueba se establecerán clasificaciones para ambos recorridos.
4. Cada organizador determinará el precio de la inscripción, entre 10 y 30 €.
5. El organizador de cada una de las pruebas concertará los seguros necesarios.
6. Pueden encontrar toda la información correspondiente al circuito en www.palenciadeporte.es

II. CATEGORIAS

Las categorías convocadas para el II CIRCUITO PROVINCIAL DE BTT DIPUTACIÓN DE PALENCIA, serán las siguientes:

- **Junior:** Corredores nacidos en los años (2002-2001)
- **Sub-23/Elite:** Corredores nacidos en los años(2000 hasta 1981)
- **Máster 30:** Corredores nacidos en los años (1980 hasta 1989)
- **Máster 40:** Corredores nacidos en los años (1970 hasta 1979)
- **Máster 50:** Corredores nacidos en los años (1969 hasta 1944)

En la categoría femenina habrá una única categoría absoluta que dará cabida a todas las participantes.

III. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de cada prueba se podrán realizar una vez se aproxime la celebración de la misma a través de los siguientes medios:

- Online:** A través de www.palenciadeporte.es
- Presencialmente,** siempre y cuando el organizador lo estime oportuno, el día de la prueba en el lugar de entrega de dorsales.

Los participantes deberán cumplimentar toda la información necesaria en el formulario de inscripción, ya que todos los datos requeridos serán importantes para la organización del circuito.

Insistiendo en que no podrán participar corredores que por edad estén fuera de las categorías establecidas en el punto II; en el caso de los **menores de edad** incluidos en la categoría junior, deberán presentar una **autorización paterna para poder ser inscrito**.

Será **imprescindible presentar el D.N.I.** o documento similar que acredite la identidad para recoger el dorsal en cada prueba y por lo tanto, participar en las mismas.

IV. CLASIFICACIONES

Tras la finalización de cada prueba se elaborará una clasificación absoluta, así como otras referentes a cada una de las categorías establecidas en el punto II.

A la conclusión del circuito, el cómputo de estas clasificaciones dará lugar a una clasificación final del circuito, tanto absoluta como por categorías.

Para la elaboración de estas clasificaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

PUNTUACION GENERAL ABSOLUTA

| | | | | | | | | | |
|-----|-----|-----|----|-----|----|-----|----|-----|----|
| 1º | 100 | 11º | 50 | 21º | 31 | 31º | 21 | 41º | 11 |
| 2º | 85 | 12º | 48 | 22º | 30 | 32º | 20 | 42º | 10 |
| 3º | 75 | 13º | 46 | 23º | 29 | 33º | 19 | 43º | 9 |
| 4º | 70 | 14º | 44 | 24º | 28 | 34º | 18 | 44º | 8 |
| 5º | 67 | 15º | 42 | 25º | 27 | 35º | 17 | 45º | 7 |
| 6º | 64 | 16º | 40 | 26º | 26 | 36º | 16 | 46º | 6 |
| 7º | 61 | 17º | 38 | 27º | 25 | 37º | 15 | 47º | 5 |
| 8º | 58 | 18º | 36 | 28º | 24 | 38º | 14 | 48º | 4 |
| 9º | 55 | 19º | 34 | 29º | 23 | 39º | 13 | 49º | 3 |
| 10º | 52 | 20º | 32 | 30º | 22 | 40º | 12 | 50º | 2 |

PUNTUACIÓN GENERAL POR CATEGORIAS:

Además de la inclusión en la clasificación general absoluta, todos los participantes estarán adscritos a la clasificación de su categoría, las cuales serán elaboradas mediante el siguiente criterio: **El corredor obtendrá en cada prueba tantos puntos como el puesto que ocupe en la clasificación de su categoría**, resultando ganador aquél ciclista que obtenga menos puntos a la conclusión del circuito.

En ambos casos, en situación de empate en la clasificación final de cualquier categoría del Circuito, ganará el que más primeros puestos obtenga; si persistiera el empate ganará el que más segundos puestos tenga, y así hasta deshacer el empate.

Para **optar a la clasificación general del circuito**, el corredor debe tomar parte **al menos en 6 seis de las pruebas** que conforman el Circuito; en el caso de haber participado en más de seis, únicamente se tendrán en cuenta los seis mejores registros.

Todos los resultados y clasificaciones se podrán consultar en www.palenciadeporte.es

Quedan fuera de toda clasificación aquellos participantes que tomen parte en la competición con una **e-bike** o similar.

V. PREMIOS DE CADA PRUEBA

Por su parte, tras la conclusión de cada prueba, los respectivos organizadores harán entrega de los trofeos en base al siguiente criterio:

- 1º,2º,3º masculino y femenino absoluto recibirán un trofeo.
- 1º de cada categoría recibirá un trofeo, mientras que 2º y 3º de cada categoría en esa prueba recibirán medallas

Los premios de cada prueba a nivel absoluto y de categorías serán acumulativos.

VI. PREMIOS DEL CIRCUITO

Tras la conclusión del Circuito, la Diputación de Palencia hará entrega de los premios finales del circuito, en base a la general absoluta y a cada una de las categorías.

a) PREMIOS GENERAL ABSOLUTA DEL CIRCUITO

Se recuerda que para poder **optar a cualquiera de los premios del circuito**, los ciclistas deberán haber **participado** como **mínimo en 6** de las pruebas que conforman el circuito.

Los premios para la clasificación general absoluta del circuito (masculino y femenino) serán:

- 1º. Trofeo y obsequio
- 2º. Trofeo y obsequio
- 3º. Trofeo y obsequio

b) PREMIOS CATEGORIAS CIRCUITO:

Los premios para la clasificación final por categorías del circuito, tal y como establece el reglamento serán:

- 1º. Trofeo y obsequio
- 2º. Trofeo y obsequio
- 3º. Trofeo y obsequio

Los ciclistas que participen en las **8 pruebas**, recibirán un **recuerdo de su participación** en el Circuito Provincial.

Del mismo modo que los premios de cada prueba, todos los premios generales del circuito también serán acumulativos.

VII. DESCALIFICACIONES

Las descalificaciones de ciclistas en una prueba llevarán aparejada la pérdida de todos aquellos puntos y premios obtenidos por el infractor en la carrera; los motivos de descalificación serán:

- No llevar el dorsal o no llevarlo visible en aquellos puntos que determine la organización.



- No atender a las indicaciones de la organización
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- No llevar el casco protector siendo su uso obligatorio.

VIII. OTRAS CLAUSULAS

- a) Todos los deportistas inscritos en cada prueba, por el mero hecho de realizar la inscripción, aceptan todas y cada una de las presentes reglas y en caso de duda, siempre prevalecerá el criterio de la organización.
- b) En caso de disconformidad con la clasificación de la prueba, el corredor tendrá un máximo de tres días desde la conclusión de la prueba para emitir una reclamación poniéndose en contacto con el Servicio de deportes a través del siguiente e-mail: deportes@diputaciondepalencia.es
- c) La reclamación será resuelta por una comisión, que estará formada por: dos miembros de la organización de la prueba, una persona de la empresa de cronometraje y un miembro del servicio de deportes de la Diputación.
- d) La organización declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de estos en las pruebas. Se recomienda que todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.
- e) La organización de cada prueba es independiente de la organización de este Circuito, y por tanto, será la encargada de elaborar un reglamento de competición concreto de la misma.
- f) La organización se reserva el derecho de cambiar los recorridos definidos o pruebas convocadas, circunstancias que serán previamente comunicadas a los participantes.

